



## Constituida la nueva Comisión de Control del Plan

El pasado mes de Mayo, se inició la 2ª legislatura de la Comisión de Control del Plan de Pensiones, de acuerdo con el Reglamento del Plan de Pensiones que establece su renovación cada cuatro años. De los siete representantes de los partícipes, en virtud de los resultados de las últimas elecciones, 3 correspondieron CC.OO., 2 a UGT, 1 a SECAR y otro CSICA.

Fue reelegida Alicia Domínguez (CC.OO.) como Presidenta y estrenó cargo, Miguel Angel Torres del CSICA como Vicepresidente.

Ya han pasado cuatro años, desde que tras la magnífica gestión de CC.OO. en la exteriorización del Plan, se constituyera la primera Comisión de Control, encargada de gestionar y controlar el Patrimonio y funcionamiento del Plan de Pensiones. Catorce personas forman parte de dicha comisión: 7 en representación de la Promotora y otros 7 en representación de los partícipes y beneficiarios.

De acuerdo con el Reglamento del Plan, cada cuatro años debe renovarse dicha Comisión. En el caso de los representantes de los partícipes, el número de miembros se calcula de forma proporcional a los resultados electorales.

Dado el avance que CC.OO. experimentó en las últimas elecciones, que nos reafirmó como primer sindicato de Unicaja, acrecentando incluso nuestra mayoría respecto a las anteriores, en esta nueva Legislatura de la Comisión de Control, nos corresponde un miembro más que la vez anterior, pasando a ocupar 3 de los 7 puestos en dicha Comisión.

Por ello en representación de CC.OO. han sido designados los compañeros:

- José Juan Luque Sanchez
- Antonio García García
- Alicia Domínguez Pérez

**Anteproyecto Ley que reforma el Fondo de Reserva de la Seguridad Social para garantizar la seguridad de las inversiones con una mayor rentabilidad**



El anteproyecto de Ley que modificará la Ley Reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social garantiza la seguridad de las inversiones con una mayor rentabilidad. Para ello:

- ⊙ Se amplían las opciones de inversión al permitir invertir en valores de renta fija emitidos por entidades privadas, acciones y otros instrumentos financieros, participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, y otros valores renta variable, al objeto de diversificar riesgos.
- ⊙ Se toman las medidas para evitar influir en empresas a través del Fondo,
- ⊙ Se vigila que las inversiones respeten los principios de responsabilidad social, económica y ambiental.
- ⊙ Se amplían las facultades de los gestores y los mecanismos de control de los interlocutores sociales y se prevén la fijación reglamentaria de límites para hacer efectiva la seguridad y la diversificación.



### PROPUESTA DE CC.OO. PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA

Dado que la pasada legislatura, estos cargos recayeron en CC.OO. y UGT, entendíamos que para dar oportunidad a todos los sindicatos de ostentar los cargos de representación de la Comisión de Control del Plan, en esta ocasión la Vicepresidencia debía recaer en el representante de CSICA, Miguel Angel Torres, dado que el compañero del SECAR, Jerónimo Supervielle, acababa de incorporarse a la Comisión y por lo tanto, aún adolecía de la experiencia que sería deseable para ocupar este puesto.

En cuanto a la Presidencia, al ser CC.OO. el sindicato mayoritario, que ha acrecentado incluso su representación tras las últimas elecciones, propusimos que el cargo siguiera ocupado por Alicia Domínguez, representante de CC.OO. Propuesta que se aceptó.

Por su parte, UGT sometió a votación la propuesta de nombrar a D. Juan Manuel Canle Presidente y a José Manuel Benítez Melgar, Vicepresidente, ambos delegados de UGT.